



0021582

Fecha: 26/06/2008 0:00:00-13:29:56

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana – Izquierda Unida – Iniciativa per Catalunya Verds presenta la siguiente **Proposición no de Ley contra el bloqueo de la Franja de Gaza**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

La Franja de Gaza vive una crisis humanitaria sin precedentes desde el mes de junio de 2007. Doce meses en los que la situación económica, social y humanitaria de la población de la Franja de Gaza ha experimentado un deterioramiento dramático. El bloqueo en la Franja de Gaza ha sido denunciado por el Secretario General de las Naciones Unidas, por organizaciones como UNRWA y ECHO, y por buena parte de las sociedades civiles internacionales, palestinas e israelitas.

El bloqueo de suministros básicos a una población ocupada supone un castigo colectivo, y es ilegal, ya que viola el 4º Convenio de Ginebra de 1949. Esta Convención, en el marco del Derecho Internacional Humanitario, establece las normas y regulaciones de las potencias en guerra y/o ocupantes de un territorio respecto de la población civil.

La política de aislamiento y bloqueo del Estado de Israel respecto de la Franja de Gaza y sus habitantes viola varios artículos de dicha convención pero especialmente aquéllos contenidos en la sección 3ª (Territorios Ocupados) y que van del artículo 55 al 61. Desde el punto de vista del derecho internacional humanitario, Israel sigue siendo una fuerza ocupante y, por tanto, tiene la responsabilidad de garantizar y proveer de las necesidades básicas de la población ocupada. No hacerlo constituye una grave violación de los derechos humanos más elementales.

La distribución de carburante y electricidad en Gaza se ha visto gravemente reducida en los últimos 6 meses. Las continuas interrupciones en el suministro eléctrico han provocado la necesidad de usar generadores de emergencia en los servicios básicos como clínicas y hospitales. La dependencia del combustible y la negativa israelita a suministrar la cantidad necesaria para los servicios básicos ha comportado la paralización de servicios y equipos médicos básicos, poniendo en peligro la vida de numerosos pacientes, el seguimiento de tratamientos vitales para enfermos crónicos y de larga duración, y se ha impedido la correcta asistencia de los servicios de emergencia.

La falta de combustible y piezas de recambio ha hecho también imposible la correcta gestión de los residuos sólidos de las ciudades y de los campos de refugiados, así como el correcto funcionamiento de las depuradoras de agua de la Franja de Gaza, generando una situación que amenaza gravemente la salud pública en el territorio. Muchos de estos recambios y suministros básicos se encuentran retenidos en la frontera desde junio de 2008. Cabe recordar que la

Franja de Gaza se encuentra entre los 10 territorios con más densidad de población del mundo y con mayor concentración de población refugiada, hecho que agrava, todavía más, las consecuencias del bloqueo.

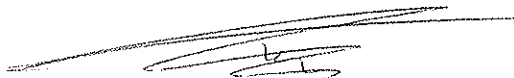
Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

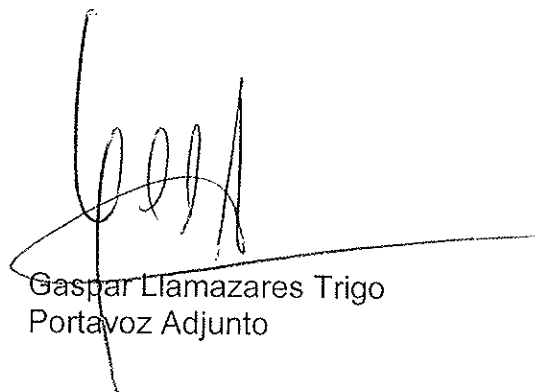
El Congreso de los Diputados:

- 1- Manifiesta su preocupación por las actuales condiciones de vida de la población civil de la Franja de Gaza, especialmente en el ámbito sanitario.
- 2- Condena el bloqueo ilegal en la Franja de Gaza por parte del Estado de Israel que, como potencia ocupante, tiene que cumplir las obligaciones que el Derecho Internacional establece, y pide el fin de dicho bloqueo de manera inmediata.
- 3- Condena cualquier acto de violencia dirigido contra población civil y pide el cumplimiento de las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario a todos los actores en conflicto.
- 4- Reitera su apoyo a una solución justa y duradera, basada en el diálogo y en las resoluciones de las Naciones Unidas.
- 5- Insta al Gobierno a emprender las acciones, diplomáticas o de otra índole, necesarias para facilitar la resolución de este conflicto y, en primer término, el desbloqueo de la Franja de Gaza.

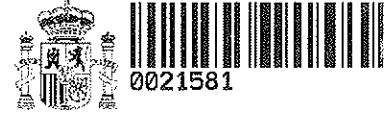
Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid a 26 de Junio de 2008



Joan Herrera Torres
Diputado



Gaspar Llamazares Trigo
Portavoz Adjunto



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana – Izquierda Unida – Iniciativa per Catalunya Verds presenta la siguiente **Proposición no de Ley contra el bloqueo de la Franja de Gaza**, para su debate en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Exposición de motivos

La Franja de Gaza vive una crisis humanitaria sin precedentes desde el mes de junio de 2007. Doce meses en los que la situación económica, social y humanitaria de la población de la Franja de Gaza ha experimentado un deterioramiento dramático. El bloqueo en la Franja de Gaza ha sido denunciado por el Secretario General de las Naciones Unidas, por organizaciones como UNRWA y ECHO, y por buena parte de las sociedades civiles internacionales, palestinas e israelitas.

El bloqueo de suministros básicos a una población ocupada supone un castigo colectivo, y es ilegal, ya que viola el 4º Convenio de Ginebra de 1949. Esta Convención, en el marco del Derecho Internacional Humanitario, establece las normas y regulaciones de las potencias en guerra y/o ocupantes de un territorio respecto de la población civil.

La política de aislamiento y bloqueo del Estado de Israel respecto de la Franja de Gaza y sus habitantes viola varios artículos de dicha convención pero especialmente aquéllos contenidos en la sección 3ª (Territorios Ocupados) y que van del artículo 55 al 61. Desde el punto de vista del derecho internacional humanitario, Israel sigue siendo una fuerza ocupante y, por tanto, tiene la responsabilidad de garantizar y proveer de las necesidades básicas de la población ocupada. No hacerlo constituye una grave violación de los derechos humanos más elementales.

La distribución de carburante y electricidad en Gaza se ha visto gravemente reducida en los últimos 6 meses. Las continuas interrupciones en el suministro eléctrico han provocado la necesidad de usar generadores de emergencia en los servicios básicos como clínicas y hospitales. La dependencia del combustible y la negativa israelita a suministrar la cantidad necesaria para los servicios básicos ha comportado la paralización de servicios y equipos médicos básicos, poniendo en peligro la vida de numerosos pacientes, el seguimiento de tratamientos vitales para enfermos crónicos y de larga duración, y se ha impedido la correcta asistencia de los servicios de emergencia.

La falta de combustible y piezas de recambio ha hecho también imposible la correcta gestión de los residuos sólidos de las ciudades y de los campos de refugiados, así como el correcto funcionamiento de las depuradoras de agua de la Franja de Gaza, generando una situación que amenaza gravemente la salud pública en el territorio. Muchos de estos recambios y suministros básicos se

encuentran retenidos en la frontera desde junio de 2008. Cabe recordar que la Franja de Gaza se encuentra entre los 10 territorios con más densidad de población del mundo y con mayor concentración de población refugiada, hecho que agrava, todavía más, las consecuencias del bloqueo.

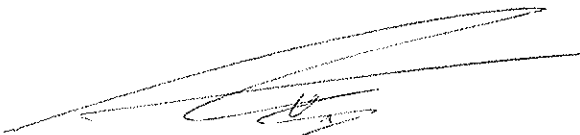
Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados:

- 1- Manifiesta su preocupación por las actuales condiciones de vida de la población civil de la Franja de Gaza, especialmente en el ámbito sanitario.
- 2- Condena el bloqueo ilegal en la Franja de Gaza por parte del Estado de Israel que, como potencia ocupante, tiene que cumplir las obligaciones que el Derecho Internacional establece, y pide el fin de dicho bloqueo de manera inmediata.
- 3- Condena cualquier acto de violencia dirigido contra población civil y pide el cumplimiento de las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario a todos los actores en conflicto.
- 4- Reitera su apoyo a una solución justa y duradera, basada en el diálogo y en las resoluciones de las Naciones Unidas.
- 5- Insta al Gobierno a emprender las acciones, diplomáticas o de otra índole, necesarias para facilitar la resolución de este conflicto y, en primer término, el desbloqueo de la Franja de Gaza.

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid a 26 de Junio de 2008



Joan Herrera Torres
Diputado



Gaspar Llamazares Trigo
Portavoz Adjunto